



LA SERENA,

24 JUL. 2009

DECRETO N° 2563/09,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Convenio suscrito con fecha 26 de enero de 2009, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo y la Municipalidad de La Serena, aprobado por Resolución Exenta N° 0198 de fecha 23 de febrero de 2009 del Serviu Región de Coquimbo y Decreto Alcaldicio N° 1441/09 de fecha 15 de abril de 2009; la Resolución Exenta N° 0886 de fecha 23 de julio de 2009 del Serviu Región de Coquimbo; el Ord. N° 815/03 de fecha 24 de julio de 2009 de la Secretaría Comunal de Planificación; lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

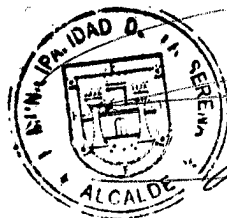
DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** Modificación de Convenio suscrita con fecha 10 de julio de 2009, entre el **SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO**, representado por su Director don Claudio Salcedo Alemparte; la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO**, representada por su Secretario Regional Ministerial, don Hernán Rodríguez Baeza, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde don Raúl Saldívar Auger, relativo al Proyecto "Construcción Área Deportiva Recreacional "Héctor Vigorena".
- 2.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:**
114.05.09.018.002.018 Aplicación Fondos Construcción Área Deportiva Recreacional Héctor Vigorena Barrio José María Caro – Convenio MINVU.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
★ SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAÚL SALDIVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo
 - SEREMI Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo
 - Secplan
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RSA/LMV/RFM/mscg.

MODIFICACION

CONVENIO DE EJECUCION DE OBRAS DE CONTRATO DE BARRIO
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS
"JOSE MARIA CARO"

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE COQUIMBO

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO

E

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

En La Serena, a 10 de Julio del 2009, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo, en adelante el **SERVIU**, representado por su Director, don **Claudio Salcedo Alemparte**, ambos domiciliados para estos efectos en La Serena, Almagro N° 372; la **Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo**, en adelante la **SEREMI**, representada por su **Secretario Regional Ministerial**, don **Hernán Rodríguez Baeza**, ambos domiciliados para estos efectos en La Serena, Pasaje Santa Inés N 070; y la **I. Municipalidad de La Serena**, en adelante la Municipalidad, representada por su Alcalde don **Raúl Saldivar Auger** ambos domiciliados, para estos efectos en Calle Prat N 451, se conviene lo siguiente:

PRIMERO: El referido Programa contempla en su fase I la suscripción del Contrato de Barrio, el que fue suscrito entre las partes involucradas el 26 de Marzo del 2008. En su fase II, que corresponde a la "Ejecución de Contrato de Barrio", contempla la materialización del Plan de Gestión Física de Obras del siguiente proyecto. Para lo cual es necesario transferir fondos para su ejecución a la I. Municipalidad de La Serena, estableciéndose para el efecto la siguiente adquisición, monto, plazo y entidad ejecutora:

N°	Nombre del Proyecto	Monto	Plazo de Ejecución	Entidad Ejecutora
1	Construcción Área Deportiva Recreacional "Héctor Vigorena"	29.961.833	06	I. M. de La Serena

SEGUNDO: Atendido a los resultado de la licitación Municipal de la referida obra y el acuerdo de la **Mesa Técnica Regional de fecha 10 de Julio 2009**, disminuir \$ 3.084.642, modificar los valores a cargo al subtítulo 33 ítem 03.102, Programa Quiero Mi Barrio, rectificar el convenio de fecha **26 de Enero del 2009**, las partes acuerdan modificar la cláusula Tercera del mencionado Convenio, en el sentido de disminuir el valor del Presupuesto asignado originalmente a dichas obra, al monto que a continuación se indica.

N°	Nombre del Proyecto	Monto	Plazo de Ejecución	Entidad Ejecutora
1	Construcción Área Deportiva Recreacional "Héctor Vigorena"	26.877.191	06	I. M. de La Serena

TERCERO: El monto que genera este Convenio será transferido a la Ilustre Municipalidad de La Serena, el **SERVIU REGION DE COQUIMBO** transferirá a la **I. Municipalidad de La Serena**, la cantidad de \$ 26.877.191, con cargo al subtítulo 33 ítem 03.102, del Programa Quiero Mi Barrio, suma que deberá ser administrada por la Municipalidad como cuenta de terceros, la que se pagará una vez rendidos los fondos entregados según convenio de fecha **26 de Enero 2009**, solo corresponderá de acuerdo a esta modificación a transferir el saldo de \$ 17.888.642, en la forma que dicho instrumento establece.

CUARTO: Lo no modificado por el presente instrumento seguirá plenamente vigente el Convenio suscrito entre las partes con fecha **26 de Enero del 2009**; pasando este instrumento a ser parte integrante del mismo para todos los efectos legales y entrará en vigencia desde que se dicte el instrumento que lo aprueba.

QUINTO: La presente modificación al Convenio de Cooperación se firma en cuatro ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes y el cuarto se adjuntará como anexo al Contrato de Barrio suscrito por el C.V.D.

SEXTO: La personería de don **Claudio Salcedo Alemparte** como Director del SERVIU de la Región de Coquimbo, consta en el DS N° 47 (V. y U.), de 2009; la de don **Hernán Rodríguez Baeza** como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, consta en el DS N° 68 (V. y U.), de 2006 y la personería de don **Raúl Saldivar Auger**, como **Alcalde de la Municipalidad de La Serena**, consta del D.S. N° 3895 con fecha 06 de Diciembre de 2008, los que no se insertan por ser conocidos de las partes.-

CLAUDIO SALCEDO ALEMPARTE
DIRECTOR SERVIU
REGION DE COQUIMBO

RAUL SALDIVAR AUGER
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

HERNAN RODRIGUEZ BAEZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
REGION DE COQUIMBO